**PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE POSVENTAS PROMOTORA ANDALUCIA**

**PPA CONSTRUCTORA SAS**

Si después de recibir su apartamento, se llegan a presentar inconvenientes y estos están cubiertos por las garantías descritas en el acta de entrega y el manual de propietario dentro de los términos enunciados, deberá diligenciar el formulario de posventas que se encuentra disponible en la portería del conjunto o solicitarlo al correo [servicioalcliente@promotoraandalucia.com](mailto:servicioalcliente@promotoraandalucia.com).

Una vez diligenciado completamente el formulario, deberá ser radicado en el buzón de posventas localizado en la recepción del conjunto o enviarlo escaneado al correo electrónico [servicioalcliente@promotoraandalucia.com](mailto:servicioalcliente@promotoraandalucia.com).

Durante los tres días hábiles siguientes a la recepción del formulario, el residente de posventas programará una visita de diagnóstico con el fin de evaluar el requerimiento recibido y llevar a cabo la(s) reparación(es) a que haya lugar (siempre y cuando el requerimiento aplique dentro de los términos de garantía descritos en el acta de entrega y el manual de propietario).

Una vez se realicen las reparaciones respectivas el residente de posventas le solicitará su firma en el espacio correspondiente del formulario para dar por recibido el trabajo.

Cada vez que Ud. tenga un requerimiento de posventas deberá diligenciar el formulario, con el fin de que podamos tener el registro adecuado de cada solicitud, ya que esto nos permite asegurar el mejoramiento continuo de nuestros procesos.